



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

**AUTORIZA COMPRA DIRECTA MENOR A 10 UTM DE
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN CORTINAS PARA 6
VENTANAS CASINO MUNICIPAL.**

DECRETO N°: 3.354

COIHUECO, 04 JUN 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir cortinas instaladas para 6 ventanas del casino Municipal ubicado en A. Prat N° 1675 interior.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 7890 de fecha 11/12/2013, que Aprueba presupuesto Municipal año 2014.
- 3.- Nota de pedido de fecha 03 de Junio de 2014 del Sr. Administrador Municipal.
- 4.- 3 Cotizaciones para realizar la Adquisición de cortinas para 6 ventanas del casino Municipal, realizada por los siguientes oferentes:

- a) Orlando Echeverría Muñoz Rut N° 8.846.374-9 por un valor de \$ 414.000 Imp. Inc.
- b) José Moreno y Cía Ltda., Rut N° 77.704.530-K por un valor de \$ 559.916 Imp. Inc.
- c) Luz Eliana Andía Urra, Rut N° 11.445.779-5 por un valor de \$ 550.212 imp. Inc.

DECRETO:

- 1° **AUTORÍZASE** la compra directa menor a 10 UTM de conformidad al Art. 8 letra h) de la Ley 19886 y Art. 10 N° 8 de su Reglamento, para la adquisición de cortinas instaladas para 6 ventanas del Casino Municipal ubicado en A. Prat N° 1675 interior, al proveedor Orlando Echeverría Muñoz, RUT N° 8.846.374-9, por un monto total de \$ 414.000 (cuatrocientos catorce mil pesos) impuesto incluido, a través del portal www.mercadopublico.cl.

- 2° **EMÍTASE** la Orden de Compra correspondiente a través del MercadoPublico al proveedor Orlando Echeverría Muñoz, Rut N° 8.846.374-9 por la suma de \$ 414.000 (cuatrocientos catorce mil pesos) impuesto incluido.
- 3° Impútese el gasto a la cuenta Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 010 "Materiales para mantención y Reparación edificaciones", del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
*Secretaría Municipal



CARLOS CHANDIA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

CCHA / GML / RCP / lcz

DISTRIBUCION:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS